

LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TLAXCALA

A través del Departamento de Comunicación y en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2028 presentado por la rectora Mtra. y Dhc Rosalía Nalleli Pérez Estrada; y con la finalidad de la preservación y difusión de la cultura y conformación de una sociedad que valora y promueve el conocimiento científico, humanístico, tecnológico, cultural, del arte y el deporte que refuercen la transversalidad de la perspectiva de género en las funciones académicas de enseñanza y la difusión de la cultura entre la Comunidad Universitaria:

CONVOCA

A participar en el concurso de creación de la

PORRA

INSTITUCIONAL DE LA UPTx

OBJETIVO

Fomentar la creatividad, la sana competencia y el sentido de pertenencia universitaria para establecer una porra representativa de la UPTx

BASES

I. DE LAS Y LOS DESTINATARIOS

Podrán participar las personas que integran los tres sectores de la Comunidad Universitaria (personal académico, alumnado y personal administrativo).

II. REQUERIMIENTOS DE LA PORRA

- Duración mínima de 10 segundos y máxima de 14 segundos.
- Podrán participar de manera individual o en equipo conformado por máximo 4 personas.
- En el contenido se deberán destacar los valores e imagen institucionales. Más información Programa Institucional de Desarrollo de UPTx [Nosotros – Universidad Politécnica de Tlaxcala \(uptlax.edu.mx\)](http://www.uptlax.edu.mx)



www.uptlax.edu.mx



Carretera Federal Tlax.-Pue. Km 9.5 Av. Universidad Politécnica No. 1
San Pedro Xalcaltzinco Tepeyanco, Tlax. C.P. 90180 Tel. 01 (246) 465 1300
<http://rectoria@uptlax.edu.mx> / sgc.uptlax.edu.mx

III. DEL CONCURSO PRIMERA ETAPA.

CONCURSOS INTERNOS

- 1) Cada Programa Académico o Área Administrativa deberá realizar un concurso interno para elegir una porra que los represente, esto será **a partir de la emisión de la presente Convocatoria al 18 de noviembre** llevando a cabo la elección de la porra que representará de manera interna.
- 2) La etapa semifinal se llevará a cabo el día 18 de noviembre del presente, cada director de Programa Académico y/o Área Administrativa deberá registrar los datos del equipo que los representará a través del forms: <https://forms.gle/cDjxav2Gs7KmuFG76>

- 3) En el registro deberán adjuntar en PDF:

- Una hoja en formato libre con los datos de la o las personas participantes (individual o equipo) del Programa Académico o Área Administrativa que representan: nombre completo, número de empleado o matrícula y sector al que pertenecen (docente, alumnado o administrativo).
- Carta en formato libre donde las personas participantes acepten de manera incondicional las bases de la presente convocatoria.
- Las personas integrantes (individual o equipo) de las cinco porras finalistas deberán ceder los derechos patrimoniales de su creación artística objeto de la Convocatoria y, firmarán la carta proporcionada por el área de Comunicación.
- La propuesta de porra universitaria por escrito.

SEGUNDA ETAPA.

SEMIFINAL

- 1) Las personas participantes (individual o equipo) podrán estar acompañados de mínimo 10 y máximo 15 personas del Programa Académico o Área Administrativa a la que representan.
- 2) Las porras serán presentadas el 18 de noviembre año en curso, en la Sala Audiovisual “Juan Pablo Padilla” Planta alta de biblioteca, a partir de las 11:00 horas.



www.uptlax.edu.mx



Carretera Federal Tlax.-Pue. Km 9.5 Av. Universidad Politécnica No. 1
San Pedro Xalcaltzinco Tepeyanco, Tlax. C.P. 90180 Tel. 01 (246) 465 1300
<http://rectoria@uptlax.edu.mx> / sgc.uptlax.edu.mx

- 3) El jurado calificador elegirá las tres mejores porras que pasarán a la etapa final virtual.
- 4) En esta etapa las porras serán grabadas.
- 5) El Área de comunicación deberá requerir a las personas participantes (individual o equipo) la firma de la carta de autorización de uso de imagen y voz, para que las porras puedan ser grabadas y, en caso de pasar a la etapa final virtual, cargar cualquier video.

TERCERA ETAPA.

FINAL VIRTUAL

- 1) Los 3 (tres) videos de las porras elegidas en la semifinal, concursarán a través de las redes sociales institucionales y será la Comunidad Universitaria quien elija la porra mediante sus reacciones.
- 2) La votación mediante redes sociales concluye a las 20:00 horas del 22 de noviembre del año en curso

IV. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

- a) Las porras que contengan mensajes de odio, racismo, discriminación y cualquier otro contenido que dañe o agreda a otras personas de manera directa; así como mensajes religiosos, políticos, obscenos, denigrantes, que inciten a la violencia o que vayan en contra de los valores e imagen institucional.
- b) Si se detecta plagio o copia en lo sustancial de obras ajenas que las presenten como propias

V. DEL JURADO CALIFICADOR

- a) El jurado calificador de la etapa semifinal estará integrado por personas de amplia trayectoria en la Institución y concedoras de la historia universitaria.
- b) La decisión del jurado será inapelable.



www.uptlax.edu.mx



Carretera Federal Tlax.-Pue. Km 9.5 Av. Universidad Politécnica No. 1
San Pedro Xalcaltzinco Tepeyanco, Tlax. C.P. 90180 Tel. 01 (246) 465 1300
<http://rectoria@uptlax.edu.mx> / sgc.uptlax.edu.mx

VI. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Se otorgarán premios especiales para:

- 1) El Programa Académico o Área Administrativa cuya porra resulte ganadora; y
- 2) La persona o personas creadoras de la porra.

VII. DE LOS RESULTADOS

- Los resultados serán publicados el 24 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, a través la página oficial de Facebook del UPTx
- Se declarará el concurso como desierto si ninguna porra cumple con los requisitos para formar parte de la voz del espíritu universitario.

VIII. DEL EQUIPO ENCARGADO DEL PROYECTO

- El Área de Comunicación estará a cargo del concurso y resolverá los casos no previstos en la presente Convocatoria.
- Cada Programa Académico o Área Administrativa será responsable de la organización y mecánica de sus concursos internos.

IX. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

Con la finalidad de informar a quienes participan sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento de sus datos personales, se pone a disposición el Aviso de Privacidad en:

INFORMES

- Teléfono (246)46 513 00, ext. 5011
- Correo electrónico: comunicacion@uptlax.edu.mx

ANIVERSARIO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA



www.uptlax.edu.mx



Carretera Federal Tlax.-Pue. Km 9.5 Av. Universidad Politécnica No. 1
San Pedro Xalcaltzinco Tepeyanco, Tlax. C.P. 90180 Tel. 01 (246) 465 1300
<http://rectoria@uptlax.edu.mx> / sgc.uptlax.edu.mx